



## MEDIDAS ORGANIZATIVAS

### **Escenario de Presencialidad I**

#### **Distancia interpersonal**

- Mantenimiento de una distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros.
- Se mantendrá en las **aulas** y espacios del Centro una distancia de 1,2 metros, y de no ser posible, se adoptarán medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitaria.

#### **Entradas y salidas**

- Se realizarán de forma **escalonada** por diferentes **puertas de acceso** según la ubicación del aula.
- Es muy importante la **puntualidad**.
  - Los grupos de 1º y 2º ESO, formarán filas en los espacios establecidos para ellos y accederán siguiendo las indicaciones del personal del Centro.
    - 1º ESO: patio entrada principal (banderas) a las 8:35h.
    - 2º ESO: patio usos múltiples (porche) a las 8:35h.
  - El resto de grupos accederán de forma ordenada y evitando aglomeraciones:
    - 3º ESO: patio entrada principal (banderas) a las 8:25h.
    - 4º ESO: patio usos múltiples (porche) a las 8:25h.
    - 1º Bachillerato: Puerta del aparcamiento / verja de emergencia a las 8:35h.
    - 2º Bachillerato: Puerta del aparcamiento / verja de emergencia a las 8:25h.

### Recreos

- Tendrán diferentes franjas horarias y áreas específicas para 1º y 2º ESO en las que los alumnos/as deberán permanecer durante todo el recreo.
- Uso de la **cafetería**: se atenderá a los alumnos /as por su puerta exterior de forma ordenada.

### Aulas

- Los alumnos utilizarán la **misma mesa y silla**.
- El profesor/a dará salida de forma ordenada.
- Es necesario circular por el lado derecho de los pasillos y escaleras.
- En los cambios de clase, los alumnos/as **NO podrán salir al pasillo** ni entrar en una clase distinta a la de su grupo.

### Aseos

- Los alumnos/as permanecerán en el aula y podrán acudir con la autorización del profesor/a.
- Sólo podrá entrar **un alumno/a**.

### Comunicación con las familias

- Se priorizará su realización mediante teléfono y/o correo electrónico. Se facilitarán las gestiones telemáticas.
- Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo considere y previa petición de cita.

## MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS

- Será obligatorio el uso de **mascarilla** en todo el recinto escolar. Es conveniente que dispongan de una de repuesto.
- Cada aula tiene su dispensador de **gel hidroalcohólico** y producto de desinfección.
- Toma de **temperatura** al inicio de la jornada.
- La **higiene de manos** se efectuará al menos en los siguientes momentos:
  - Entradas y salidas del aula.
  - Antes y después del recreo.
  - Siempre, en el aseo y al regresar al aula.
- Se realizarán **ventilaciones cruzadas** en aulas y espacios comunes con ventanas y puerta abierta.
- Se limitará el empleo de documentos en papel fotocopiado.
- El Centro dispone de una coordinadora COVID-19.

### **Medidas de prevención**

- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso.
- Evitar darse la mano.
- En caso de compartir objetos, extremar las medidas de higiene y prevención.

## Medidas ante la sospecha, detección y control de un enfermo de covid-19

- A. **No asistirán al centro** aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan:
- a. Síntomas compatibles con COVID-19.
  - b. Aquellos que se encuentren en aislamiento al haber sido diagnosticados de COVID-19.
  - c. O en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

La reincorporación al centro escolar, se realizará siguiendo la indicación del médico responsable.

- B. Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican los **síntomas** con los que **NO deben acudir al centro educativo** tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo: fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.

- C. Ante la presencia de estos síntomas, los alumnos y los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los **padres** deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

- D. Ante una persona que **comienza a desarrollar síntomas** compatibles con COVID19 **en el centro educativo**, se seguirá un protocolo de actuación previsto previamente:

- i. Si la persona afectada es un **alumno**:
  - a. Se llevará a un espacio separado de uso individual.
  - b. Se le colocará una mascarilla
  - c. Y se contactará con la familia quien a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia. Si el alumno presenta síntomas de gravedad o dificultad respiratoria deberá contactarse con el 112 e informar a los padres o tutores de la situación.

ii. El coordinador COVID-19 actuará siguiendo el protocolo en vigor.

IMPORTANTE: Estas medidas son de **obligado cumplimiento** y se ajustan a las resoluciones que se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/informacion-medidas-centros-escolares-covid-19>